

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de Ciencias Empresariales Unidad de Posgrado

RESOLUCIÓN Nº001-2025 - FCEMP- UPG -UDH

Huánuco, 07 de febrero de 2025

Visto, la solicitud con Registro N°521560-000000357, de fecha 05 de diciembre de 2024, el estudiante **ABAL HARO**, **Nilton Joonh** de la Maestría de Ciencias Administrativas, Mención en Gestión Pública, solicitando **reincorporación** de estudios en el **Semestre Académico** (2025-I);

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Matrícula y Registros Académicos con Proveído N° 00028659-2024-MRA-UDH, de fecha 11-12-2024, solicitando Reincorporación al semestre académico 2025-I se informa que el estudiante ingreso en el semestre académico 2010-II, para estudiar la Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública, curso los semestres académicos 2010-II (1), 2011-II(2), 2012-I(3), 2012-II(4) y 2014-II (4)

Que, deseando continuar sus estudios de Posgrado, el estudiante **ABAL HARO**, **Nilton Joonh**, solicita reincorporación, conforme está previsto en el Art. 27° y Art. 29° del RGE;

Que, la Oficina de Tesorería con expediente N°0000000357 de fecha 12-12-2024, reporta no adeudos con el pago de las matrículas y pensiones de enseñanza

Que, en mérito a lo indicado en líneas anteriores, es factible dar atención a lo solicitado por el estudiante:

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, normadas en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

<u>Artículo primero</u>. – **AUTORIZAR**, la **reincorporación** de la estudiante de maestría **ABAL HARO**, **Nilton Joonh** al semestre académico 2025 - I (3 ciclo), en la Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública, en la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JEFE UNIDAD DE POSGRADO MA CONCIAS EMPRÉS

UNIVERSIDAD DE HUANUCO FACULTAD DE CIENÇIAS EMPRESARIALES

UNIDAD DE POSGRADO

DECANO SI

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS ÚMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez DECANO